

DECRETO N°: 002513
MARIA ELENA,

13 JUL. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 05-07-2022 de uso de 13 día de Feriado Legal 2021 del funcionario **Sr. ELMER RODRIGUEZ TELLO**, R.U.T, 23.894.668-9, Médico Cirujano Gabinete Psicotécnico.
- 4.- El Registro N° 287 de fecha 07.07.2022 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 2.- La Solicitud de Feriado Legal indicada en los Vistos:

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 13 día de Feriado Legal 2021 del funcionario **Sr. ELMER RODRIGUEZ TELLO**, R.U.T 23.894.668-9, Médico Cirujano Gabinete Psicotécnico.

DIAS SOLICITADOS	: 13/2021
DIAS DISPONIBLES	: 20/2021
DIAS SALDO	: 07/2021 + 20/2022
FECHA DESDE	: 28-07-2022
FECHA HASTA	: 16-08-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal - SIAPER - Secretaria Municipal - Archivo.

18 JUL 2022